



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL COLEGIO FRANCÉS DE QUITO C.I.A. LTDA. REALIZADA EL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2020

ACTA N° 001-2020

En la ciudad de Quito, en primera convocatoria, el dia miércoles 17 de junio de 2020, a las 10h00, en las instalaciones del Colegio Francés de Quito, ubicado en la Avenida Manuel Córdova Galarza km 7 1/2, N° S7-277 vía Mitad del Mundo, se reúnen los socios de la Compañía Colegio Francés de Quito Cia. Ltda., para conocer y tomar resoluciones respecto de los puntos del Orden del Día constantes en la Convocatoria del 08 de junio de 2020, suscrita por el señor Gerente, Ing. Alfredo Vásquez, enviada a cada socio de la compañía, y publicada en El Comercio de la ciudad de Quito, edición del dia 09 de junio de 2020, cuya página completa forma parte integrante del expediente de esta Junta General.

El señor Presidente, a la hora antes indicada y de manera previa a la instalación de la Junta, solicita al señor Gerente, en su calidad de Secretario de la Junta, proceda a verificar la asistencia de los socios presentes y de los representados, con sus respectivas aportaciones, con la finalidad de determinar el quórum de constitución de la Junta General.

Así se procede, y el quórum se constituye de la siguiente manera:

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CÓMPUTO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 2020

NÓMINA DE SOCIOS Y REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO FRANCÉS DE QUITO C.I.A. LTDA. ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL 17 DE JUNIO DE 2020

NÓMINA DE SOCIOS Y REPRESENTANTES	No. Participaciones	Participaciones con derecho a voto (%)	USD
Herederos Aldaz Andrade Gustavo Ernesto (Representados por el Arq. Aldaz Leiva Omar Ricardo)	1.010	8.6177	40,40
Ing. Cascante López Galo Olmedo	722	6.1604	28,88
Sra. Herdoiza Mera Laura Raquel	434	3.7031	17,36
Econ. Herdoiza Mera Nelson Marcelo	867	7.3976	34,68



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO

NÓMINA DE SOCIOS Y REPRESENTANTES	No. Participaciones	Participaciones con derecho a voto (%)	USD
Herederos Herdoíza Gallegos Félix Arnoldo (Representados por Econ. Herdoíza Mera Nelson Marcelo y Dr. Herdoíza Mera Rubén)	3 602	30.7338	144,08
Ing. Moreno Calderón Raúl Marcelo Fabián (Representado por el Ing. Aguirre Juan Carlos)		7,372	
Herederos Puga Cisneros Hernán Amador (Representados por Ing. Puga Vega Hernán Gerardo)	1.154	9,8464	46,16
Dr Rodriguez Vaca Luis Eduardo (Representado por el Ing. Cascante López Gaio Olmedo)	72	0,6143	2,88
Herederas Vela Badillo Ezequiel (Representadas Arq. Aldaz Leiva Omar Ricardo)	1.011	8,6263	40,44
Ing. Yépez Almeida Enrique René (asiste por video conferencia por zoom)	1.154	9,8464	46,16
TOTAL DE PARTICIPACIONES	10.026,00	92,92	401,04

Total de participaciones presentes de cuatro centavos de dólar cada una, representadas por sus titulares o sus representantes, diez mil veintiséis (10.026,00), que representa el 92.92%.

Al constatar que se cuenta con más del 50% de la participación del Capital Social, como lo indican los Estatutos Sociales, el Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria, y solicita al Gerente dar lectura del Orden del Día establecido en la Convocatoria.

Por Secretaría se da lectura de la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COLEGIO FRANCÉS DE QUITO CIA. LTDA."

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, convocase a los socios de la Compañía "Colegio Francés de Quito Cia. Ltda.", a Junta General Ordinaria a realizarse el día miércoles diecisiete (17) de junio del presente año, a las 10h00 en el Auditorio de las instalaciones del Colegio Francés de Quito, ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza km 7 1/2, Nº S7-277 vía Mitad del Mundo de la parroquia de Pomasqui, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

- Conocimiento y resolución sobre los informes correspondientes al ejercicio económico 2019 de Presidente y Gerente.



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO

-
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros Auditados, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.
 3. Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.
 4. Designación de Comisario y Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.
 5. Consideración y resolución sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2020.

Convocase de manera especial a la Econ. Tania Valenzuela Núñez, Comisaria de la Compañía.

Atentamente,

Ing. Alfredo Vásquez

GERENTE GENERAL

Quito, 08 de junio de 2020

El Dr. Rubén Herdoiza refiere que a la presente convocatoria no se adjuntó los documentos relacionados con los puntos incluidos al orden del día, como el informe del señor Presidente y Gerente, además solicita una explicación al no haber incluido al orden del día sobre la designación de autoridades cuando en un mes se cumple el ejercicio de las autoridades designadas, al parecer fue un descuido y se hubiese aprovechado en esta junta general ordinaria de socios.

El Dr. Edwin Rosales aclara que en la anterior reunión dentro de las resoluciones la Arq. Antonela Fustilos sugirió se realice una primera junta para cumplir los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y en una segunda asamblea se conocería el acuerdo con el Ing. Alfredo Vásquez.

PUNTO 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 DE PRESIDENTE Y GERENTE.

1.1 Informe de Presidente

Por Secretaría se da lectura del informe del señor Presidente contenido en cinco (5) páginas. El documento original se agrega al expediente de esta Junta General.

El Dr. Rubén Herdoiza refiere que el punto 1. 7 Afectaciones detectadas, solicita una explicación de la expropiación ya que la isla se cedió al Municipio y llama la atención que nuevamente se quiera afectar el valor al colegio y se vea desvalorizada las instalaciones.

El Dr. Rosales aclara que la Gerencia está realizando las gestiones para que estas pretensiones del Municipio no se realicen.



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO

El señor Gerente manifiesta que realizó los avalúos para la compra del colegio y el profesional refirió que implicaría una reducción en la parte frontal del terreno.

La Sra. Raquel Herdoiza solicita el nombre de la entidad y de la persona que está realizando este trámite; el Ing. Alfredo Vásquez indica que el Ing. Larco es quien realizó el avalúo y detectó estas posibles afectaciones.

El Dr. Rubén Herdoiza menciona que con la elaboración de los módulos de aprendizaje se ha perdido \$ 20.000,00 en las condiciones que se encuentra el colegio y no es aceptable que se haya permitido por las Autoridades.

El Dr. Rubén Herdoiza refiere que los socios no tienen conocimiento de las reuniones del Consejo de Administración.

El Dr. Rubén Herdoiza expresa sobre el punto 2 Aspectos Económicos Financieros, que anteriormente en los informes, los auditores nunca han realizado observaciones a las auditorías, agradece y felicita haber informado a la junta estas observaciones.

Al Dr. Rubén Herdoiza le llama la atención la existencia de 89 estudiantes con necesidades educativas especiales, el Dr. Rosales manifiesta que este particular se detectó por parte del Ing. Alfredo Vásquez y se están apoyando con el personal del DECE y docentes.

El Dr. Rubén Herdoiza conoce que hay ciertos padres de familia que han realizado una solicitud para la reducción de valores en la pensión y lo considera como un cinismo, además este particular fue publicado en la prensa.

El Dr. Rosales informa que la Presidenta del Comité Central de Padres de Familia presentó un oficio para exigir un descuento del 25% a todos los padres de familia, se ha logrado frenar este tema de manera adecuada.

El Dr. Rubén Herdoiza refiere que se habla de una promoción para conseguir nuevos estudiantes y solo se ha conseguido 14 interesados, expresa que es irrelevante y no solucionará la situación del colegio; además menciona sobre los intercambios, bachillerato internacional e instituto solo son proyectos y las personas que compren el colegio serán las que implementen no los socios, solicita también saber el estado de la venta del colegio con las acciones concretas en esa línea. Según el informe refiere que hay conversaciones con la Embajada de Francia y pregunta ¿por qué no se motiva a la Embajada para que compre el colegio? Ya que años anteriores esa fue la intención.

El Dr. Rosales aclara que sobre los proyectos de bachillerato internacional e instituto se aprobó en un acuerdo compromiso para las gestiones del crédito.

Se aprueba el informe del señor Presidente con los votos a favor de la mayoría de socios; a excepción de la Sra. Raquel vota en contra y el Dr. Rubén Herdoiza da por recibido el informe.



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO

1.2. Informe de Gerente

El señor Gerente presenta su informe, contenido en una (1) página. El documento original se agrega al expediente de esta Junta General.

El Ing. Galo Cascarante menciona que en este tiempo el trabajo de Gerencia se ha caracterizado por un manejo honesto, de intenso trabajo y en búsqueda de la calidad, la gestión es saludable y beneficiosa para la compañía y motiona que el informe se apruebe con un voto de aplauso.

El Dr. Rubén Herdoiza refiere que el informe es escueto y no relevante a la situación de la compra-venta del colegio. El informe debía restringirse a la compra-venta del colegio Francés. Conforma consta en el convenio; el convenio caducó y estamos en el momento de recibir el colegio en los mismos términos que fue entregado al Ing. Alfredo Vásquez.

Se aprueba el informe del señor Gerente, con un voto de aplauso por parte de la mayoría de los socios; a excepción de la Sra. Raquel Herdoiza y el Dr. Rubén Herdoiza, quienes votan en contra.

PUNTO 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Gerente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2019 entregados a los socios.

Aclara que los informes deben ser presentados como administrador del colegio y no como comprador, además expresa que no recibe la colaboración eficaz por parte de la persona encargada de contabilidad.

El Ing. Juan Carlos Aguirre solicita aclaración en los siguientes puntos:

1. Incremento al costo operativo del año 2018 al 2019. El Ing. Alfredo Vásquez refiere que se contrató a más personal docente, a diferencia del año lectivo anterior que se manejaba por áreas académicas teniendo que regresar al modelo de tutorías lo cual exige mayor número de maestros.
2. Disminución de margen bruto del año 2018 un 63% y al 2019 un 43%.
3. Cuentas por cobrar hay un incremento considerable con un 67.45% al 31 de diciembre de 2019. El Ing. Alfredo Vásquez expone que hay un incremento en la cartera vencida y la poca gestión a cartera vencida que realiza el Dpto. de Contabilidad. Hay una empresa que hace el seguimiento de la cartera vencida que es Colectar, se está haciendo gestiones para recuperar esta cartera vencida pre-covid, hay un 80% de padres reincidentes de deuda.

COLEGIO FRANCÉS DE QUITO



El Dr. Rubén Herdoiza aclara que lo único que ha recibido es el informe de los auditores y refiere que los honorarios para esa clase de informes es muy alto. La opinión de los auditores es que, en definitiva, los resultados del 2019 cumplen con las normas y no encuentran ninguna observación en contra; sin embargo en esta junta general se han identificado varias inconsistencias que luego han sido explicadas.

Para futuras reuniones se enviará los anexos con la convocatoria a los socios de manera física.

El señor Gerente confirma que la utilidad del año 2019 es de \$ 57.611.26. Se adjunta a la presente acta el detalle de valores de la Conciliación Tributaria y se aclara que el gasto deducible es muy alto porque se acostumbraba que algunos valores sean cancelados sin facturas.

Cuando se realizó la Junta hace dos o tres años aproximadamente se trató el tema de la remuneración de la anterior gerente donde solicitó se haga un incremento a su sueldo. La Junta General decidió que si había un incremento de utilidades se cancelaría un porcentaje a la gerente. El Dr. Rubén Herdoiza solicita una copia del acta anterior.

El Ing. Galo Cascante solicita se tomen acciones con el Dpto. de Contabilidad.

El Ing. Hernán Puga indica que en el informe de auditoría no debía constar la pandemia ya que el ejercicio económico fue del año 2019.

La Sra. Raquel Herdoiza da por recibido los estados financieros, el Dr. Rubén Herdoiza vota en contra la aprobación de los estados financieros.

La Junta General por mayoría aprueba los estados financieros auditados, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

El Dr. Rubén Herdoiza solicita se desglose los valores antes de los impuestos, así se procede.



COLEGIO FRANCES CIA. LTDA CONCILIACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

BASE LEGAL: R-LRTI Art. 46	121.959,81
UTILIDAD EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS 2019	
(-)15% TRABAJADORES	18.293,97
(+)GASTOS NO DEDUCIBLES	59.584,42

COLEGIO FRANCÉS DE QUITO



(-) DEDUCCION POR TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	8.887,29
BASE IMPONIBLE	154.362,97
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	38.590,74
(-) IMPUESTO DIFERIDOS	7.463,84
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUES DE LOS IMPUESTOS Y A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	57.811,26
	[+B7-B9-B16+B17]

Nota 1. Los gastos no deducibles están conformados de la siguiente manera:

No deducibles según cuenta de balance al 31/12/2019	51.330,94
Parte no deducible de la provisión de jubilación patronal al 31/12/2019	8.253,48
TOTAL	59.584,42

Nota 2.- Las deducciones de los pagos de los discapacitados se forman de la siguiente manera:

Valores tomados del Rdep de las personas discapacitadas	
de los ingresos y beneficios que son aportables.	
	*
150% de deducción por discapacidad según el ICT	8.887,29

PUNTO 3.- DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Gerente manifiesta que su deseo es la repartición de utilidades a los señores socios pero actualmente no se cuenta con los fondos necesarios, por lo que propone:

1. Solicitar un sobregiro al banco con el consiguiente costo financiero.
2. Pagar en dos partes las utilidades conforme se vaya recuperando la cartera vencida.

El Dr. Rubén Herdoiza solicita se repartan las utilidades ya que los socios no perciben beneficios sino preocupaciones.

Se resuelve la repartición de utilidades recurriendo a un sobregiro en el banco.



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO

PUNTO 4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO Y AUDITORÍA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La Junta General sugiere que la designación de Comisario y Auditoría Externa se realice en la siguiente Junta Extraordinaria.

El Ing. Juan Carlos Aguirre solicita que para la designación de la Auditoría Externa se presente una terna con sus propuestas y se contemple una presentación verbal de cinco minutos por parte de cada oferente.

PUNTO 5.- CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Ing. Enrique Yépez mociona que la aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2020 resuelva el Consejo Administrativo.

El Dr. Rubén Herdoiza sugiere que este punto también sea tratado en la siguiente Junta Extraordinaria. El Ing. Juan Carlos Aguirre considera que lo propuesto por el Dr. Rubén Herdoiza es viable pero que con la anticipación necesaria se envíe toda la información con el fin de hacer las observaciones.

La Sra. Raquel Herdoiza menciona que para aprobar el presupuesto se debe indicar el número de estudiantes proyectados y según este dato varía el presupuesto.

La junta resuelve que este punto será tratado en la siguiente junta previa información que se enviará a los señores socios.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día establecidos en la Convocatoria, el Presidente concede un receso en la sesión de Junta General Ordinaria del Colegio Francés de Quito Cia. Ltda., con la finalidad de proceder a la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Siendo las 14:41 se da por concluida la sesión.

Dan fe de lo actuado y suscriben el Acta de Sesión, los señores Presidente y Gerente-Secretario de la Junta.

Dr. Edwin Rosales
PRESIDENTE

Ing. Alfredo Vásquez
GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA